



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 081-2024-UANCV-CU-R

Juliaca, 11 de marzo de 2024

### **VISTOS:**

Los expedientes presentados por los (as) egresados de la ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" de Juliaca, quienes solicitan el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER/MAESTRO; el Oficio N° 017-2024-EPG-D-UANCV/J de fecha 26 de enero de 2024; documentos suscritos por el Director de la Escuela de Posgrado /UANCV; el Informe N° 007-2024-UANCV-SG/UGT de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria presencial de fecha 11 de marzo de 2024; y,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

**Que**, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe), el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

**Que**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional, en atención a la evaluación que se detalla en el Informe Técnico de Acreditamiento N° 021-2020-SUNEDU-02-12 del 21 de febrero de 2020;

**Que**, asimismo con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina (UANCV) de Juliaca, por tres (03) años más; según la autorización, los servicios educativos que brindará la UANCV a sus estudiantes es hasta el 31 de diciembre de 2024; la misma que de acuerdo con el tercer artículo de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2020-SUNEDU/CD, el plan de operaciones y anexos presentados por la Universidad serán materia de supervisión;

**Que**, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal c) establece: El Grado de Magister o Maestro requiere haber obtenido el grado de bachiller y haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, presentación y sustentación pública de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, a través del Oficio N° 017-2024-EPG-D-UANCV/J de fecha 26 de enero de 2024, el Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los (as) egresados (as), aprobados en Consejo de Posgrado respectivamente, sobre el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER/MAESTRO, para su aprobación;

**Que**, con fecha 14 de diciembre de 2022, Don JOSE OSCCO HUARCAYA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LENGUA QUECHUA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES EN EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" DE ANDAHUAYLAS - 2021, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 28 de abril de 2021, Don HUGO AMOS UMERES CASTILLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EL CINE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO TÚPAC AMARU DEL





# UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

## RESOLUCIÓN N° 081-2024-UANCV-CU-R

Juliaca, 11 de marzo de 2024

DISTRITO DE TINTA, 2016, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 26 de abril de 2023, Don ZUZIRE EVELYN TALAVERA ROMERO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RETROALIMENTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PERÚ MATEO PUMACAHUA, SICUANI - CUSCO, 2021, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 29 de diciembre de 2022, Don YOVANA LOPEZ LOPEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: SECUELAS POST - COVID 19 EN LA REINCORPORACIÓN PRESENCIAL EDUCATIVA Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA I.E.P. HUILAMOCCO - DISTRITO MAÑAZO, 2022, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 08 de setiembre de 2022, Don HILARIO FLAVIANO POMA CISNEROS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CANCIONES Y SU RELACIÓN EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA LENGUA AIMARA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 70614 DE ILAVE - 2019, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 08 de noviembre de 2023, Don HUGO ALEJANDRO ATAMARI LIMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ETNOMATEMÁTICA Y EL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANÉ - 2021, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 13 de octubre de 2023, Don JAVIER FLORES MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INFLUENCIA DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE HIGIENE DENTAL EN LAS ACTITUDES EN SALUD BUCAL EN EL PERSONAL DE TROPA DE LA PRIMERA BRIGADA DE CABALLERÍA - SULLANA, 2018, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 23 de agosto de 2023, Doña MADELAINE HUANUCO CALSIN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COMPARACIÓN DEL GRADO DE FRACTURABILIDAD DE CINCO RESINAS COMPUESTAS ESTUDIO IN VITRO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - 2022, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN SALUD, MENCIÓN: ESTOMATOLOGÍA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de octubre de 2023, Don NESTOR PUMA SALAZAR, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS CONSTITUCIONAL DE RESPETO AL DERECHO DE GOZAR DE UN AMBIENTE EQUILIBRADO Y ADECUADO: CASO DE LA CUENCA COATA DE LA REGIÓN PUNO, 2021, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 17 de mayo de 2023, Doña EDITH NIEVES QUISPE GAMIO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES DE EDAD Y SUS EFECTOS JURÍDICOS EN LOS PROCESOS PENALES PERUANOS, PERIODO 2016-2019, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 17 de agosto de 2016, Doña ZADITH VELAZCO PAZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “CARACTERÍSTICAS DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE HOSPITALIZADO, HOSPITAL REGIONAL “MANUEL NUÑEZ BUTRÓN” PUNO 2014”, para optar el Grado Académico de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 26 de setiembre de 2023, Doña FRONTHY ESMERALDA DIAZ GUZMAN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: COMPETENCIAS GERENCIALES Y TRABAJO EN EQUIPO, EN ENFERMERAS DE LA MICRORRED SAN MARTÍN DE SOCABAYA AREQUIPA SETIEMBRE - OCTUBRE 2018,





# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 081-2024-UANCV-CU-R

Juliaca, 11 de marzo de 2024

para optar el Grado Académico de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 23 de noviembre de 2022, Don FERNANDO ROJAS QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CAPACITACIÓN TÉCNICA EN OPCIONES OCUPACIONALES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA "MANCO CAPAC", PUNO - 2021, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 25 de marzo de 2022, Doña CLARA SUSANA ALVAREZ MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANEMIA Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RICARDO PALMA" DE MATALAQUE - MOQUEGUA 2021, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 31 de diciembre de 2021, Doña SILVIA ROSSMERI CCAMI LOAYZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: RELACIÓN DEL LIDERAZGO DIRECTIVO Y LOS VALORES INTERPERSONALES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI", AREQUIPA - 2017 para optar el Grado Académico de MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 26 de octubre de 2023, Doña DUANI RUTH MONRROY LEONARDO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: MALOCCLUSIÓN DENTARIA Y SU RELACIÓN CON EL IMPACTO PSICOSOCIAL EN EL PERSONAL DEL CUARTEL FRANCISCO BOLOGNESI JULIACA 2021, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 29 de diciembre de 2022, Doña YENNY PILAR GALVEZ MONZON, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES ASOCIADOS A LA AUTOMEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES EN INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS - APURÍMAC, 2021, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 13 de octubre de 2023, Doña JUBITZA VALEVNOVA PAREDES MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS DIAGNOSTICADAS EN EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA, 2020, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN SALUD, MENCIÓN: SALUD PÚBLICA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 20 de diciembre de 2022, Doña WINI VARGAS QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LOS PARÁMETROS CONSTRUCTIVOS Y AMBIENTALES EN RELACIÓN AL CONFORT TÉRMICO DE VIVIENDA RURAL PARA EL DISTRITO DE SANTA LUCIA, PROVINCIA DE LAMPA REGIÓN PUNO - 2019, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 28 de diciembre de 2023, Don CLEVER QUISPE MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, 2023, para optar el Grado Académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCIÓN: AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN, conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, en aplicación del artículo 19°, inciso j) del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la UANCV, es atribución del Consejo Universitario conferir los grados académicos y los títulos profesionales, aprobados por las Facultades;

**Que**, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, dispone: "Facúltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad





# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 081-2024-UANCV-CU-R

Juliaca, 11 de marzo de 2024

de los acuerdos adoptados";

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria presencial de fecha 11 de marzo de 2024 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, ha acordado conferir a nombre de la nación el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER/MAESTRO, mediante elaboración de tesis a los (as) egresados (as) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**Que**, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos;

y,  
**Estando**, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR**, a nombre de la nación el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER/MAESTRO**, mediante la elaboración de tesis, a los (as) egresados de la ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" de Juliaca, que a continuación se indica:

#### **I. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN**

##### **a) MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

1. JOSE OSCCO HUARCAYA
2. HOGO AMOS HUMERES CASTILLA
3. YOVANA LOPEZ LOPEZ
4. ZUZIRE EVELYN TALAVERA ROMERO

##### **b) MENCIÓN: EDUCACIÓN BILLINGÜE INTERCULTURAL Y GERENCIA EDUCATIVA**

1. HILARIO FLAVIANO POMA CISNEROS
2. HUGO ALEJANDRO ATAMARI LIMA

#### **II. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD**

##### **a) MENCIÓN: SALUD PÚBLICA**

1. JAVIER FLORES MAMANI

##### **b) MENCIÓN: ESTOMATOLOGÍA**

1. MADELAINE HUANUCO CALSIN

#### **III. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DERECHO**

##### **a) MENCIÓN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

1. NESTOR PUMA SALAZAR

##### **b) MENCIÓN: DERECHO PROCESAL PENAL**

1. EDITH NIEVES QUISPE GAMIO

#### **IV. GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN**

##### **a) MENCIÓN: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

1. ZADITH VELAZCO PAZ
2. FRONTHY ESMERALDA DIAZ GUZMAN

#### **V. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN**

##### **a) MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA**

1. FERNANDO ROJAS QUISPE
2. CLARA SUSANA ALVAREZ MAMANI
3. SILVIA ROSSMERI CCAMI LOAYZA





# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

## RESOLUCIÓN N° 081-2024-UANCV-CU-R

Juliaca, 11 de marzo de 2024

### VI. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD

#### a) MENCIÓN: SALUD PÚBLICA

1. DUANI RUTH MONRROY LEONARDO
2. YENNY PILAR GALVEZ MONZON
3. JUBITZA VALEVNOVA PAREDES MAMAN

### VII. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL

#### a) MENCIÓN: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

1. WINI VARGAS QUISPE

### VIII. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### a) MENCIÓN: AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN

1. CLEVER QUISPE MAMANI

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR**, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de GRADO ACADÉMICO, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ([www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de la Escuela de Posgrado, Dirección General de Filial, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Licenciamiento y Acreditación, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen y Promoción Institucional, Oficina del Órgano de Inspección y Control, y la Oficina de Secretaría General quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

  
  
Dr. Juan Benites Noriega  
RECTOR

  
  
Dr. Richard Condori Cruz  
SECRETARIO GENERAL

#### **DISTRIBUCIÓN**

R UANCV; VICE RECTORADOS, Dirección de Escuela de Posgrado; SUNEDU;

OFICINAS: I, PU, E, LA, AJ, DU, IPI, ORIC, SG; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, T.; INTERESADOS ARCH. JBN/RCC/ncch.